



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO PROFESIONAL 5, EN LA CATEGORIA DE AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES POR EL QUE SE MODIFICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS QUE SE HICIERON PÚBLICAS POR ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se hizo pública por Acuerdo de 16 de diciembre de este Tribunal la relación de aspirantes con la valoración definitiva obtenida en la Fase de Concurso de las pruebas selectivas para acceso a plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Grupo 5) convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2008 (B.O.E. de 29 de diciembre).

Contra las valoraciones definitivas incluidas en dicho Acuerdo, de conformidad con lo previsto en los artículos 114.1 y 114.2 de la Ley 30/1992 de 27 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se interpusieron recursos de alzada por D<sup>a</sup> Pilar Sáez Martín, D<sup>a</sup> Guadalupe Bellot García y D<sup>a</sup> Magdalena Fernández Martínez, aspirantes que participan en el Programa Ordenanza, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martín Ayala y D<sup>a</sup> Sara Sautoho González, que participan en el Programa Operario.

Por Resoluciones de 3 de mayo de 2010 de la Dirección General de la Función Pública han sido estimados los recursos presentados por los aspirantes citados anteriormente.

Por ello y para dar cumplimiento a dichas Resoluciones y en ejecución de las mismas, el Tribunal calificador, ACUERDA:

PRIMERO.- Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D<sup>a</sup> Pilar Sáez Martín, que será de 25,50 puntos en lugar de 21,50 puntos.

SEGUNDO.- Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D<sup>a</sup> Guadalupe Bellot García, que será de 31,50 puntos en lugar de 31,00 puntos.

TERCERO.- Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D<sup>a</sup> Magdalena Fernández Martínez, que será de 19,25 puntos en lugar de 0,00 puntos.

CUARTO.- Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martín Ayala, que será de 14,85 puntos en lugar de 14,25 puntos.

QUINTO.- Modificar la puntuación definitiva del Concurso de D<sup>a</sup> Sara Sautoho González, que será de 18,50 puntos en lugar de 1,00 puntos.

Madrid, 4 de mayo de 2010

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO SUPLENTE

Fdo.: D<sup>a</sup> Begoña Muelas Escamilla

Fdo.: D. Luis Poza Carrión

